



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00696-00

Al despacho del señor Juez, informando que la parte pasiva por medio de su representante legal, solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación, con títulos descontados a la pasiva. Bucaramanga, 12 de diciembre de 2023.


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 12/12/2023
(dd/mm/aaaa)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPORTE GENERAL POR PROCESO

RADICADO No. 68001400301520230069600
JUZGADO MUNICIPAL Civil 015 BUCARAMANGA

Beneficiario : 680014003015 JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9460010001837358	460010001837358	14/11/2023	Constituido	2.801.334,00
9460010001837423	460010001837423	14/11/2023	Constituido	2.801.334,00
TOTAL BENEFICIARIO :		CANTIDAD: 2	VALOR:	5.602.668,00
TOTAL REPORTE :		CANTIDAD: 2	VALOR:	5.602.668,00

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Vista la constancia secretarial que antecede, y como quiera que la parte ejecutada allega solicitud de terminación y posterior liquidación del crédito – Archivo N° 006 del cuaderno principal del expediente digital- por secretaria se dará aplicación a lo dispuesto por el inciso 3° del artículo 461 del CGP.

De otro lado, y como quiera que la solicitud de terminación no es clara en manifestar si la terminación opera en virtud de lo dineros retenidos a la ejecutada, REQUIERASE a la parte demandada para que manifieste de manera concreta si las sumas ordenadas en el mandamiento de pago deberán pagarse con los títulos que le han sido descontados en la presente causa ejecutiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Palacio de Justicia - oficina 204

Email: j15cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 13 de diciembre de 2023.